

Buenos aires, 27 de febrero de 2015

De acuerdo al punto décimo primero, segundo párrafo del acta paritaria que comprende los aumentos salariales correspondientes al periodo 2014 /2015, ha quedado constituida la comisión de revisión del salario.

Como todos los compañeros recordaran dicha acta dice que :

.....las partes se comprometen a reunirse con fecha 27 de febrero de 2015 a los fines de analizar a la evolución del presente acuerdo”

Esta Mesa de Unidad Sindical comienza una tarea de análisis de la evolución de precios y salarios a los fines de registrar la situación actual y poder llevar adelante una negociación que nos permita mantener un salario acorde a nuestras necesidades.

En el momento de arribar a conclusiones al respecto las mismas se darán a conocer a los respectivos cuerpos orgánicos para su análisis y evaluación.

Continuaremos con reuniones entre los distintos gremios que componen esta mesa y la delegación empresaria en el objetivo de implementar lo antedicho.



Unión Personal Jerárquico de
Empresas de Telecomunicaciones